



**PROGRAMA de GOBIERNO
ELECCIONES MUNICIPALES
MAYO 2023**

SOTO DEL REAL
PSOE / 
y VECINOS
INDEPENDIENTES

ÍNDICE

1 MODELO DE MUNICIPIO: POR UNA GESTIÓN SOSTENIBLE	4
1.1 URBANISMO Y PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA (PGOU)	4
1.2 GESTIÓN DE URBANIZACIONES	6
1.3 ENERGÍA LIMPIA	7
2 SOTO, UN ESPACIO PARA COMPARTIR	8
2.1. UN PASO MÁS EN CULTURA Y DEPORTES	8
2.2. DINAMISMO ECONÓMICO: TURISMO, COMERCIO, EMPLEO Y GANADERÍA	10
3. GESTIÓN ORDENADA	11
3.1 TASAS E IMPUESTOS LOS JUSTOS	11
3.2 UN PUEBLO SEGURO	11
3.3 TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	12
4 SOSTENIBILIDAD	13
4.1 MOVILIDAD SOSTENIBLE. UN PASO MÁS HACIA UN FUTURO CONECTADO CON EL CENTRO DE MADRID	13
4.2 RESIDUOS. OTRO PASO MÁS HACIA EL RESIDUO CERO	14
4.3 AGUA. OTRO PASO MÁS HACIA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA	15
4.4 MÁS ZONAS VERDES Y ÁREAS DE ESPARCIMIENTO	15

1 MODELO DE MUNICIPIO: POR UNA GESTIÓN SOSTENIBLE

1.1 URBANISMO Y PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA (PGOU)

El planeamiento vigente en el municipio está constituido por las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Soto del Real, aprobadas por la Comunidad de Madrid en marzo de 1.987. El citado planeamiento requiere de forma urgente su adaptación al marco jurídico actual. Por este motivo el **Ayuntamiento contrató en 2021 la Adaptación y Actualización de la Redacción del Avance del PGOU** de Soto del Real.

La aprobación de un PGOU para Soto requiere tanto de la aprobación del pleno municipal como de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid. Por este motivo **nuestro equipo ha defendido en esta legislatura el definir un PGOU por consenso de todos los partidos** para garantizar el que dicho plan pudiera ser aprobado por ambas entidades de una forma más ágil y de acuerdo con el mayor número de actores sociales posible, puesto que es una planificación urbanística para un periodo de 30 a 50 años.

Durante la pasada legislatura **todos los partidos (PSOE, PP, VOX y Ciudadanos) aprobaron en una declaración conjunta** del pleno del 28 de abril de 2021 **el trabajar en un proyecto de consenso**. Durante más de 6 meses se mantuvieron reuniones con el equipo redactor para definir las directrices de dicho plan. **Pero al llevar la aprobación del avance al pleno de febrero de 2022, los concejales del PP plantearon dudas a la propuesta consensuada. Varios intentos posteriores por aprobar dicho plan no dieron sus frutos y el proyecto se quedó aparcado.**

El nuevo PGOU tiene como principal objetivo la mejora de la calidad de vida de los habitantes así como la transformación del espacio físico para el desarrollo de actividades sostenibles capaces de generar riqueza y empleo, además de potenciar el atractivo del municipio.

En este sentido el equipo de candidatos que se presenta a estas elecciones quiere trabajar en un proyecto de PGOU pensando en el futuro y en el beneficio de toda la ciudadanía y no en el de unas pocas personas con intereses muy concretos. Por esta razón **todos los miembros de la candidatura han firmado ante notario una declaración**

en la que afirman que ni ellos ni sus familiares más cercanos cuentan entre sus propiedades con parcelas que puedan ser afectadas por futuras recalificaciones de terrenos afectados por el nuevo PGOU.

1.1.1 Dar prioridad a las necesidades actuales de **acceso a una vivienda digna** y adecuada mediante el cumplimiento de un programa que destine una parte importante de las nuevas viviendas con algún régimen de protección pública.

1.1.2 Se fijará un **techo máximo de crecimiento de 660 viviendas** en los nuevos sectores residenciales de Suelo Urbanizable Sectorizado; se considera más que razonable la densidad de 10 viviendas por hectárea. Más otras 400 en sectores urbanos ya existentes, que a razón de 3 habitantes por vivienda supondría un potencial incremento poblacional de 3.200 habitantes.

1.1.3 Permitir la modificación de las condiciones de parcelación **reduciendo el tamaño mínimo de las parcelas** y eliminando la exigencia de parcelas mínimas de 1.000 m² para los nuevos crecimientos como en los ya consolidados.

1.1.4 Dotación del suelo necesario para la ejecución de **nuevos equipamientos y servicios públicos**, con el fin de superar el déficit existente, tales como un **campo de rugby, alojamientos residenciales de carácter público, superficies comerciales, etc.**

1.1.5 Potenciar la creación de empleo, mediante la identificación de **emplazamientos que puedan albergar actividades productivas y económicas** capaces de generar riqueza y empleo, siempre de forma compatible con la salvaguarda de los valores ambientales.

1.1.6 Promover la **protección, la rehabilitación y mejora del medio** urbano y rural, así como del **patrimonio histórico artístico, cultural y arquitectónico** a la luz de la reciente revisión del **Catálogo de Bienes de Protección**.

1.1.7 Revisar y actualizar las **ordenanzas de edificación**, para subsanar las frecuentes indefiniciones y evitar criterios interpretativos que han dado lugar en los últimos años a importantes perjuicios para la ciudadanía y el Ayuntamiento.

1.2 GESTIÓN DE URBANIZACIONES

En 2015 existían en nuestro municipio 27 urbanizaciones cuya recepción no se había realizado por el Ayuntamiento. Es decir, los vecinos de estas urbanizaciones además de pagar sus impuestos como cualquier otro vecino del municipio, tenían que pagar unas cuotas mensuales extras a sus administradores para cubrir los gastos de mantenimiento de sus calles y zonas verdes.

Desde hace 8 años nuestro equipo de gobierno apostó por cambiar esta situación que consideraba inadmisibles y puso en marcha un proceso para **incorporar todas estas urbanizaciones al casco urbano de tal forma que el Ayuntamiento asumiera todos los costes del mantenimiento de las zonas comunes.**

En este periodo de tiempo se han firmado **21 convenios para la recepción de estas urbanizaciones** tras un proceso muy complejo.

Hasta la fecha ya se ha producido la recepción definitiva de 15 de ellas y este año 2023 se espera proceder a recibir 4 más para finalizar el proceso en 2024 con las dos restantes.

La recepción de urbanizaciones está permitiendo una **mejora notable de las calles que llevaban décadas, casi desde su creación, con un estado muy deficiente** de sus aceras o calzadas. Mejoras que sin duda están revalorizando las propias viviendas.

1.2.1 Compromiso de **seguir con el proceso de recepción de urbanizaciones** en los próximos años, tanto de las urbanizaciones con convenio firmado como de las 6 restantes que puedan decidir incorporarse.

1.2.2 Incrementar los servicios de limpieza y jardinería tanto en las urbanizaciones recepcionadas como en el resto del casco urbano una vez finalizadas las obras de recepción de todas ellas.

1.2.3 Fomentar el **préstamo de medidores de radón** para controlar el nivel de emisiones en las viviendas.

1.3 ENERGÍA LIMPIA

Reducir el coste de la energía es un tema clave para el futuro y este equipo apuesta por el desarrollo de las renovables y por generar energía de proximidad en los tejados de los edificios municipales y de las viviendas particulares que lo deseen.

Para ello se ha impulsado desde el gobierno municipal la creación de una comunidad energética denominada **SOTO DEL REAL GENERA con el objetivo de que particulares, comunidades de propietarios y empresas interesadas, conjuntamente con el Ayuntamiento, puedan generar y consumir su propia energía y almacenar o traspasar sus excedentes.**

El proyecto, en su fase inicial, pretende llevar a cabo instalaciones en torno 3 MW de potencia para los próximos años con una inversión de unos 2,6 millones de euros.

1.3.1 Compromiso de apoyar, impulsar y colaborar con la comunidad energética SOTO DEL REAL GENERA en su fase inicial y en las futuras fases de su desarrollo.

1.3.2 Iluminación de la Avda. Víctimas del terrorismo con farolas solares.

1.3.3 Continuar gestionando con las empresas distribuidoras de luz y teléfono el agrupamiento del cableado para disminuir su impacto visual en todo el municipio.

1.3.4 Iluminación del Camino del Valle con farolas solares.

2 SOTO, UN ESPACIO PARA COMPARTIR

2.1. UN PASO MÁS EN CULTURA Y DEPORTES

Soto se ha convertido en un referente en cultura y deporte gracias a la participación vecinal, a las instalaciones municipales y a todas las iniciativas que se han llevado a cabo estos años.

Un municipio donde todos tenemos oportunidades para compartir y disfrutar de nuestro día a día de una manera activa y saludable.

2.1.1 Soto del Real se ha convertido en una ciudad amigable con las personas mayores. Nuestro compromiso es continuar trabajando de manera firme por el **desarrollo y la elaboración de un Plan del Mayor que contemple medidas para promover el envejecimiento saludable y activo.**

2.1.2 Implementar medidas y colaborar con otras entidades y centros educativos para **mejorar la Atención Psicológica y SocioEducativa a la Infancia y la Adolescencia.**

2.1.3 Mantenimiento de las iniciativas actuales en lo referente a **programas gratuitos** (inglés, robótica, refuerzo, natación, etc.) **y becas en las actividades municipales** ya sean deportivas, educativas o culturales.

2.1.4 **Incremento de las ayudas económicas a los clubes deportivos** dentro del modelo de concurrencia económica que marca la ley.

2.1.5 **Habilitar espacios al aire libre para poder ampliar la oferta de la programación a lo largo de todo el año** en diferentes lugares del municipio.

2.1.6 **Crear vías de acceso a la cultura para los diferentes sectores de población.**

2.1.7 **Acceso a programación cultural municipal de forma gratuita para menores y personas mayores.**

2.1.8 **Desarrollar todas las acciones necesarias para la completa aplicación del Plan de Igualdad.**

2.1.9 **Implantar la votación telemática de los Presupuestos Participativos.**

2.1.10 Continuar incrementando el aprovechamiento de espacios para **ampliar horarios y oferta de actividades en el Complejo deportivo Prado Real, así como ampliar dichas instalaciones.**

2.1.11 Habilitar **nuevas instalaciones multideporte** de acceso libre.

2.1.12 Fomentar el **asociacionismo de personas con diversidad funcional** y continuar desarrollando **iniciativas que faciliten su participación plena en la vida del municipio.**

2.1.13 Continuar con las **mejoras en instalaciones deportivas** (campo Amancio Amaro, polideportivo municipal, centros educativos, pista de tenis, etc.) **y en los centros educativos.**

2.1.14 Fomentar, organizar y apoyar eventos deportivos importantes siguiendo la **dinámica actual** (campeonatos de natación, carreras, duatlones, Semana Europea del Deporte, Festival La Pedriza, eventos organizados por los clubes municipales, etc.)

2.1.15 Incrementar **iniciativas de ocio saludable diurno y nocturno para adolescentes y jóvenes.**

2.1.16 Colaboración y apoyo a todos los centros educativos y otras entidades como la **Mancomunidad de Servicios Sociales.**

2.1.17 Creación de la **figura de Agente Tutor** dentro de la Policía Municipal, encargada especialmente de trabajar con jóvenes. Realizarán charlas y talleres en centros educativos.

2.1.18 Llevar a cabo la aplicación de medidas para crear unos entornos y **caminos escolares seguros.**

2.2. DINAMISMO ECONÓMICO: TURISMO, COMERCIO, EMPLEO Y GANADERÍA

Tenemos un municipio en un enclave natural de gran atractivo turístico, por este motivo se debe continuar promoviendo iniciativas que permitan fortalecer el principal sector de actividad económica. Para ello se pretende:

2.2.1 Continuar impulsando **jornadas de conocimiento del entorno:** Festival Sotogüeña, rutas guiadas, excursiones temáticas, etc.

2.2.2 Creación de un hub turístico mediante el cual se proporcionará espacio empresarial y logístico a empresas locales dedicadas a turismo activo. Este espacio servirá a la vez de punto de información turística complementario a la oficina de turismo.

2.2.3 Aumentar el **apoyo al comercio local con ayudas directas y campañas de promoción.**

2.2.4 Continuar desarrollando actividades de **formación y asesoramiento para empresarios y emprendedores.**

2.2.5 Seguir potenciando la **digitalización de los servicios de la agencia de desarrollo local.**

2.2.6 Apertura museo etnológico que ayude a poner en valor nuestro patrimonio.

2.2.7 Impulsar iniciativas de **generación de productos locales y artesanos.**

2.2.8 Continuar mejorando las fincas ganaderas municipales con la restauración de vallado, portillos, corrales y abrevaderos.

2.2.9 Seguir participando en **proyectos europeos** de los cuales se puedan beneficiar vecinos y entidades locales.

3. GESTIÓN ORDENADA

3.1 TASAS E IMPUESTOS LOS JUSTOS

3.1.1 Bonificar la cuota del IBI para todos aquellos vecinos que, de forma particular, **instalen paneles fotovoltaicos en sus viviendas** dirigidos a la producción de energía para su autoconsumo.

3.1.2. Aplicación de una **tasa de basura diferenciada y reducida** a aquellos vecinos que más se implican en la separación de los residuos y el compostaje.

3.1.3 Extender estas **tarifas reducidas a grandes productores, como restaurantes y comercios** que se impliquen con la separación en origen de los residuos puesto que actualmente solo existen para pisos y viviendas de particulares.

3.1.4 Reducción del impuesto para la construcción de aljibes o infraestructuras para acumular agua de lluvia en viviendas particulares, así como a la instalación de sistemas de reciclaje.

3.2 UN PUEBLO SEGURO

Las ratios de seguridad del municipio son muy positivos, siendo la tasa de criminalidad de 38,42 puntos, frente a la media de la Comunidad de Madrid de 59,7 puntos.

3.2.1 Impulsar el **refuerzo de efectivos** de los cuerpos de seguridad, la coordinación entre **Policía, Guardia Civil y Protección civil** e intensificar las labores de dichos cuerpos en la prevención de delitos.

3.2.2 Instalación de **cámaras de vigilancia del tráfico en los accesos y salidas** del municipio, con el fin de mejorar las investigaciones de delitos y la coordinación en prevención de la delincuencia.

3.2.3 Construir una sede que aloje a los distintos cuerpos en materia de emergencias y seguridad: Policía Local, Protección Civil, bomberos, ambulancia SUMMA 112.

3.3 TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

3.3.1 Compromiso contra la corrupción y fomento de la ética en la gestión pública.

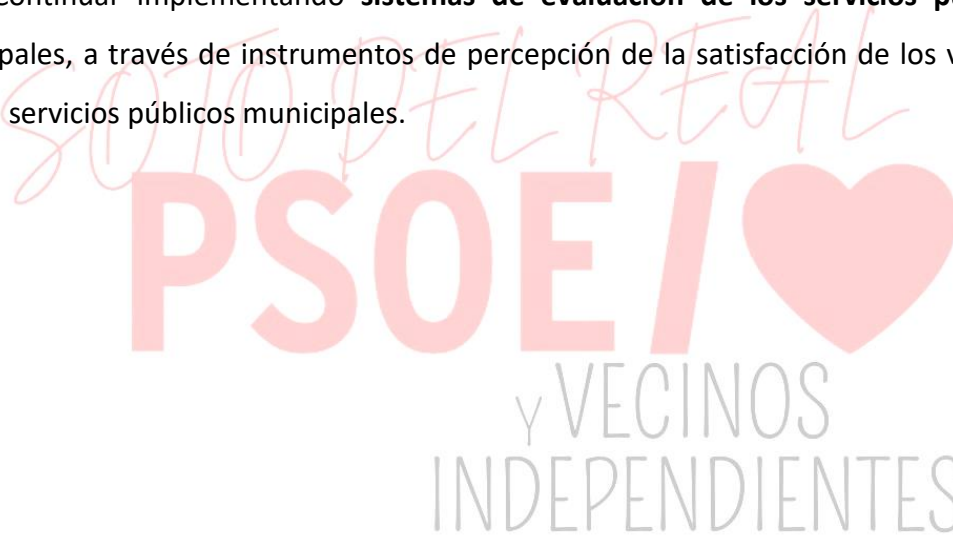
3.3.2 Reforzar la transparencia en la gestión municipal y continuar garantizando el derecho de acceso a la información pública.

3.3.3 Mejora en la calidad de la prestación de los servicios municipales, basándonos en modelos de excelencia de normas internacionales como UNE, ISO, etc.

3.3.4 Avanzar en la simplificación de los trámites administrativos.

3.3.5 Elaboración de Cartas de Servicios de las distintas áreas de gestión municipal.

3.3.6 Continuar implementando sistemas de evaluación de los servicios públicos municipales, a través de instrumentos de percepción de la satisfacción de los vecinos con los servicios públicos municipales.



4 SOSTENIBILIDAD

Nuestro municipio está situado en un enclave singular al pie de la Sierra de Guadarrama y todas las políticas que se desarrollen deben basarse en un escenario de sostenibilidad que lo conviertan en un modelo de integración entre la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes y el respeto a un entorno natural excepcional y privilegiado.

4.1 MOVILIDAD SOSTENIBLE. UN PASO MÁS HACIA UN FUTURO CONECTADO CON EL CENTRO DE MADRID

El transporte será uno de los elementos clave de la próxima legislatura. Después de muchos años de reclamar y exigir el **tren de cercanías para Soto**, su llegada va a ser una realidad para el año 2025, principalmente por el firme compromiso adquirido por el Ministerio de Transportes.

La llegada de este nuevo medio de transporte requerirá actuaciones complementarias en el municipio, pero **adoptando medidas para evitar que la presión urbanística** que pueda surgir convierta a Soto en una población masificada.

4.1.1 Promover un PGOU con un crecimiento limitado e integrado en nuestro entorno privilegiado.

4.1.2 Promover la conexión de la estación con el municipio tanto a pie como en bicicleta o vehículos de movilidad personal (triciclos, monopatines, patines, patinete eléctrico, etc) **instalando aparcamientos** seguros para evitar robos.

4.1.3 Crear medios de transporte colectivos que faciliten el acceso al tren en los horarios clave de salida y llegada. Prestando una especial atención a la conexión desde Peña Real y Puente Real.

4.1.4 Demandar la creación de un parking junto a la estación amplio para vehículos privados con más de 500 plazas.

4.1.5 Apoyar que la ampliación del carril bici desde Venturada a Villalba pase por el casco urbano de Soto, en concreto por la Avenida Chozas de la Sierra y no por la circunvalación como está previsto por la Comunidad de Madrid.

4.1.6 Elaborar un Plan de Movilidad Sostenible que analice y evalúe posibles soluciones a los principales problemas de movilidad de nuestro municipio (aparcamiento, movilidad en bicicleta, etc.)

4.2 RESIDUOS. OTRO PASO MÁS HACIA EL RESIDUO CERO

Los resultados en la gestión de residuos de estos últimos 8 años nos han permitido reducir en más de 1.000 toneladas los residuos que se llevan al vertedero. También se ha producido un incremento en las tasas de recogidas de envases, papel y vidrio de más del 40%. Pero el mayor éxito es que **todos los residuos de poda que se recogen en el municipio se están triturando y no se llevan al vertedero** de Colmenar Viejo.

Estos datos, unidos a las cerca de 500 familias que participan en el programa de compostaje domiciliario, hacen que nuestro municipio sea uno de los pocos que ya cumplen con el objetivo fijado por la Unión Europea para 2025 de no llevar a vertedero más del 45% de los residuos domésticos. Para continuar con este trabajo se pretende impulsar:

4.2.1 Obtener la **Certificación de Ciudades y pueblos de Residuo Cero**.

4.2.2 Seguir apostando por el desarrollo y la **ampliación del compostaje** domiciliario e implantar nuevas iniciativas en edificios de viviendas y grandes productores como restaurantes y comedores de los centros educativos.

4.2.3 Poner en marcha un **procedimiento para la reutilización de muebles y voluminosos**, mediante la utilización de la página web <https://reutilizasoto.com/>

4.2.4 Mejora de las instalaciones del Punto Limpio.

4.2.5 Optimización del sistema de recogida de podas con la **apertura todos los días de la semana de los dos recintos controlados**.

4.2.6 Realización de campañas educativas para incrementar la implicación de la población en la recogida selectiva de los distintos residuos.

4.2.7 Fomentar la recogida puerta a puerta de los diferentes residuos en algunas urbanizaciones.

4.2.8 Elaboración de un Plan de Prevención de Residuos, con especial atención a la eliminación del amianto.

4.3 AGUA. OTRO PASO MÁS HACIA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

Hasta la fecha se ha realizado un intenso trabajo para convertir a **Soto del Real en uno de los pocos municipios de la Comunidad de Madrid que tiene autonomía de suministro de agua potable** con sus propios recursos los 365 días del año.

También se ha conseguido superar el 80% en la renovación de la red de suministro de agua a todas las urbanizaciones. Los nuevos retos que enfrentamos son:

4.3.1 Avanzar en la renovación de los cerca de 100 kilómetros de la red obsoleta de alcantarillado que existen en el municipio. Tras las actuaciones ya realizadas o en marcha en las urbanizaciones de La Solana, La Agustina y La Ermita, se proponen nuevos planes de actuación en las urbanizaciones de Peña y Puente Real, así como en Sotosierra, donde se concentran el mayor número de problemas y averías.

4.3.2 Nueva Estación de Tratamiento de Aguas (ETAP), en espera de la autorización de la Confederación Hidrográfica del Tajo y con financiación a través del PIR.

4.4 MÁS ZONAS VERDES Y ÁREAS DE ESPARCIMIENTO

Aunque nos encontramos en un entorno privilegiado es importante seguir mejorando los espacios verdes del municipio.

En estos momentos contamos con más de 1 millón de m² de zonas verdes, donde existen unos 6.000 árboles de 115 especies diferentes, aunque el fresno es el árbol estrella de nuestro municipio.

4.4.1 Continuar con el programa “Un niño, un árbol” con la plantación de 100 ejemplares cada año para hacer de Soto un Bosque Urbano.

4.4.2 Intervención en la finca La Cabezuela como nueva zona de esparcimiento. La compra de la finca del antiguo depósito de aguas va a permitir dotar al municipio de un nuevo espacio de disfrute complementario al Parque del Río. En este lugar, en el que ya se han plantado 500 fresnos, se pretende instalar miradores, zonas de juego y descanso, reconstruir el depósito como centro de actividades al aire libre, etc.

4.4.3 Nuevo Anillo Verde por la zona noreste del casco urbano. Dado el éxito que ha tenido el Anillo Verde se pretende crear este recorrido que conectaría la parte posterior de las urbanizaciones del Mirador y Sierra Real con el Camino de Santiago de entrada por la carretera del Guadalix de la Sierra.

4.4.4 Regenerar el descansadero de La Agustina, en colaboración con vías pecuarias y dedicar una parte a aparcamiento en la zona próxima a la parada de autobús y el resto a una zona verde integrada con el arroyo Matarrubias.

4.4.5 Incorporación del parque del jardín botánico a la red de Oasis de Mariposas.